

# INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023 EN PESOS COLOMBIANOS SIN DECIMALES

### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. El INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD fue creado a través del decreto municipal 0142 de junio 9 del año 2003, como un Establecimiento Público de carácter municipal y aplica desde el 1° de enero de 2018 el Marco normativo de contabilidad de las Entidades de Gobierno, el Nuevo marco Normativo.

Tiene independencia Administrativa y Presupuestal del Municipio de Soledad y sus recursos son propios de libre destinación. Su funciones es el desarrollo de las funciones públicas de tránsito y transporte en el municipio de Soledad, siendo el Ministerio de Transporte y la Superintendencia de Puertos y Transporte las entidades rectoras y de control

1.2. Cumpliendo con El nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la resolución 533 de 2015, establece los conceptos que se deben observar en la preparación y presentación de información financiera de propósito general de las entidades de gobierno. El Marco Conceptual constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador.

1.3. La base normativa es el Marco Conceptual tiene los siguientes objetivos: apoyar a los usuarios en la interpretación de la información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información financiera de las entidades de gobierno, ayudar a quienes preparan y presentan información financiera en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información en el proceso de realización de juicios sobre la información financiera.

El periodo que se informa es el cuarto trimestre octubre a diciembre del 2023 cumpliendo con el nuevo marco normativo y normas técnicas establecidas por la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

1.4. La dirección del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de soledad está conformada por el Consejo de Dirección que nombra a un Director para dirigir la administración del instituto. La planta de personal aprobada es de ochenta y siete servidores públicos

#### **NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS**

##### **2.1. Bases de medición**

La entidad para la preparación y revelación de la información Contable Pública - Convergencia reconoce las transacciones, hechos, operaciones y prepara los estados financiero de propósitos general aplicando las normas técnicas establecidas por la Contaduría General de la Nación en las resoluciones y sus modificatorias, especialmente resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

- Para el reporte de información correspondiente al cuarto trimestre de 2023 a través del Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública — CHIP, se observó lo dispuesto en el instructivo 001 de 2018 expedido por la Contaduría General de la Nación.

Para el reconocimiento, clasificación, medición inicial y medición posterior de las transacciones, HECHOS Y OPERACIONES la Entidad aplica el principio de devengo. La

medición inicial se realiza al Costo o por el valor de la transacción de conformidad al Manual de Políticas Contables.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeó y materialidad

Los hechos económicos y operaciones son realizadas y presentadas en pesos colombiano y utilizando el redondeo de centavos o decimales para cumplir con el nuevo marco normativo y soportando la materialidad de los diferentes hechos económicos

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera- NO APLICA

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable – NO HUBO

## 2.5. Otros aspectos – NO HUBO

### **NOTA 4.RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES**

El Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad registra sus operaciones y las transacciones, hechos económicos y se documentan mediante soportes de origen interno y externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso de conformidad con el manual de políticas contables del IMTRASOL.

Presenta Los Estados Financieros de acuerdo al Nuevo Plan Único de Cuentas establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, al costo o por el valor de las transacciones.

Prepara Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio del Patrimonio, Notas a los Estados Financieros. Para la terminación y cierre a diciembre 31 de 2023 de conformidad con la resolución 484 de 2017.

#### **-Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

En el periodo que se informa los ingresos del instituto municipal de tránsito y transporte de soledad se manejaron con cuatro ( 4) cuentas de ahorro activas del BANCO DAVIVIENDA a saber cuenta de ahorro # 029700043390,cuenta de ahorro # 029700013708,cuenta de ahorro # 029770011566,cuenta de ahorro # 024100003151,existen otras cuentas de ahorro que no tuvieron movimiento en este periodo

#### 2.5. Otros aspectos – NO HUBO

### **NOTA 5. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES**

#### **- Cuentas por Cobrar**

Registan derechos de cobro e importes pendientes de recaudo, originados en el desarrollo de las funciones del cometido estatal que la ley le impone a la Entidad, y al efecto, se revelan como originados de la prestación de servicios de Derechos de Tránsito y Multas por violación a las normas de tránsito del acuerdo al Código Nacional de Tránsito. Se registran al costo, se miden por el valor de la transacción y se mantendrán en los registros posteriores al valor de la transacción. Se estimará deterioro de acuerdo a las evidencias presentada por cada cuenta por cobrar.

#### **- Propiedades Planta y Equipo**

La propiedad, planta y equipo, comprende los bienes tangibles de propiedad, que son utilizados para la prestación del servicio y la administración de la Entidad, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un (1) año. De igual manera, incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del Gobierno Nacional. Registra los activos al costo de adquisición.

Se reconocen al costo, son objeto de depreciación y se estimará deterioro de los mismos de acuerdo a las evidencias presentadas.

La depreciación se reconoce mediante la distribución racional y sistemática del costo de los bienes, durante su vida útil estimada, con el fin de asociar la contribución de estos activos al desarrollo de sus funciones de cometido estatal y se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de acuerdo al Decreto 3019 de 1989.

Las depreciaciones acumuladas constituyen un menor valor de la propiedad planta y equipo, se reflejan en forma separada del gasto, de acuerdo a la vida útil del bien.

#### **- Otros activos**

Comprenden los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones del que hacer de la Entidad asociados a su administración, en función de su

titularidad y destinación. Incluye los gastos pagados por anticipado que corresponden a erogaciones en que incurre la Entidad en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir servicios futuros; éstos se deben amortizar durante el periodo en que se reciben dichos servicios. En el caso de los seguros de la Entidad, su causación se efectúa en el tiempo establecido en las respectivas pólizas (los cargos diferidos que corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y que no son susceptibles de recuperación).

**- Cuentas por pagar**

Son las cuentas que representan obligaciones adquiridas con terceros en el desarrollo de sus funciones del cometido estatal y que quedaron debidamente constituidas. Se clasifican al costo. Se miden inicialmente y se mantiene registrada por el valor de la transacción más intereses por mora.

**- Cesantías**

La Entidad afilia a sus servidores públicos al régimen de cesantías que administra el Fondo Nacional de Ahorro, efectuando los aportes anualmente una vez las mismas sean consolidadas, según corresponda en la siguiente vigencia.

**- Beneficios a los empleados a Corto Plazo**

Los pasivos laborales se estiman y contabilizan mensualmente de acuerdo con el valor de la nómina y se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes. Se registran como obligaciones laborales consolidadas los saldos adeudados a los funcionarios a 31 de diciembre por concepto de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificaciones, conforme a la información suministrada por Talento Humano. Se miden por el valor de la obligación

**- Pasivos estimados**

Las provisiones se registran para cubrir pasivos estimados considerando que exista un derecho adquirido y en consecuencia una obligación contraída; que el pago sea exigible o probable y la provisión sean justificables, cuantificables y verificables. Para el 2023 se ha registrado la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica para la provisión de contingencias, medición que fue realizada por los apoderados judiciales con base en la circular No. 09 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

**- Otros pasivos**

Al cierre del periodo que se informa este acápite lo representan los saldos por concepto de Anticipos por ventas de servicios y recaudos a favor de terceros.

**- Reconocimiento de Ingresos y gastos**

Los ingresos representan flujos de entrada de recursos generados por la entidad contable pública, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable y los valores causados por diferentes conceptos.

De igual manera se registran los ingresos por intereses de mora y los rendimientos sobre los recursos manejados.

Los gastos corresponden a lo registrado y requerido para el desarrollo de su función de cometido estatal.

**- Cuentas de orden deudoras y acreedoras**

Las cuentas de orden acreedora representan el valor de las operaciones con terceros que por su naturaleza pueden llegar a afectar la situación financiera de la entidad.

Para el periodo que se informa, en las cuentas de orden acreedoras, se registró la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica respecto de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales a su cargo, cuya medición fue realizada por

los apoderados judiciales con base la circular No. 09 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

#### **-LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

**NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES**

**NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

**NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR**

**NOTA 9. INVENTARIOS**

**NOTA11.BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES**

**NOTA12.RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

**NOTA13.PROPIEDADES DE INVERSION**

**NOTA14.ACTIVOS INTANGIBLES**

**NOTA15.ACTIVOS BIOLÓGICOS**

**NOTA16.OTROS DERECHOS Y GARANTIAS**

**NOTA17.ARRENDAMIENTOS**

**NOTA18.COSTOS DE FINANCIACION**

**NOTA19.EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA**

**NOTA23.PROVISIONES**

**NOTA30.COSTOS DE VENTAS**

**NOTA31.COSTOS DE TRANSFORMACION**

**NOTA32.ACUERDOS DE CONCESION-ENTIDAD CONCEDENTE**

**NOTA33.ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES**

**NOTA34.EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

**NOTA35.IMPUESTOS A LAS GANANCIAS**

#### **NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

##### **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de las cuentas corrientes de la Entidad corresponde a saldos viejos. No hubo movimientos en la misma se conserva en \$ 289.082,00.y no hubo movimiento en la cuenta # 9995 de \$ 49.800.797 Estos recursos se encuentran inmovilizados.

En el periodo que se informa los ingresos del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte se manejan a través de cuatro (4) cuentas de ahorro del Banco Davivienda. Las cuentas de ahorro activas e Banco Davivienda son: 029700043390, 029700013708, 029770011566,024100003151.

Existen otras cuentas de ahorro que no tuvieron movimiento en este periodo.

Los recursos de la caja menor, se manejan en la cuenta de ahorro del Banco Davivienda 29700043390.la cuenta 113210, recursos de uso restringido, con saldo de \$ 63.502.499 fueron reclasificados con la cuenta 249039 saldos a favor del contribuyente

##### **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar del IMTTRASOL se registran en los códigos de convergencia:

Código **131102** Multas. A corte de diciembre 31 de 2023 registra un valor de \$ 13.195.633.733. En este valor está incluida lo causado de las Multas por cobrar de la vigencia 2023 por valor \$ 3.362.957.241

Código **131116** Derechos de Tránsito. Con un valor de \$ 15.784.598.571 en el periodo informado. Incluye el valor causado por concepto la tasa de Derechos de Tránsito del periodo por un valor de \$ 1.679.010.190; estimación realizada con base a los vehículos registrados en el Instituto que no cumplieron con el pago de la vigencia 2023.

Esta vigencia no deterioró de acuerdo a las prescripciones de multas y derechos de tránsito ya que el periodo 2023 no hubo necesidad debido que el instituto está aplicando la recuperación de cartera para no prescribir.

#### NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de la Propiedad, planta y equipo de la entidad a diciembre 31 2023:

1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	2,739,900.00
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	66,702,240.00
1.6.65.90	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	6,759,300.00
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4,846,745.00
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	96,269,942.00
1.6.70.90	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	15,734,891.00
1.6.75.02	TERRESTRE	182,839,400.00

#### DEPRECIACION ACUMULADA

1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-2,739,900.00
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-72,166,196.00
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-97,720,273.00
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-182,839,400.00

Se miden al costo inicialmente, y posteriormente al costo menos la depreciación y menos el deterioro, y se aplica el método de depreciación de línea recta.

Hasta el corte del periodo que se informa no se ha establecido evidencias de deterioro en los valores que aún no se han depreciado.

En el periodo contable 2023 no se estimó deterioro de Propiedades, Planta y Equipo.

#### NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

2.3.13 FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO----- \$ 0

#### PASIVOS

#### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El saldo a 31 de diciembre de 2023, corresponde a los conceptos que se detallan a continuación:

2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2,126,000,718,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCERO	3.970.753.703,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	661.641.176,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIEMBRE	468.871.016,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	98.692.503,00
2.4.60	CREDITOS JUDICIALES	128.967.605,00
2.4.90	OTRAS CUENTA POR PAGAR	3.757.581.571,00

**Total de Cuentas por Pagar**

**11.212.508.292**

En este valor total existen Cuentas por Pagar de la vigencia 2023 y de vigencias anteriores.

#### NOTA 22- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

El valor consolidado a diciembre 31 de 2023, conforme a la información suministrada por Talento Humano y los registros contables es el que se presenta a continuación

2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.159.724.673,00
--------	--	------------------

Este valor incluye remanente de sueldos de vigencias anteriores, y actual las prestaciones sociales y la seguridad social del mes de diciembre de la misma vigencia 2023.

2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	739.184.418.00
--------	--	----------------

Corresponde al valor de las cesantías de los servidores públicos perteneciente al régimen retroactivo de cesantías.

#### NOTA 24. OTROS PASIVOS

Al corte diciembre 31 de 2023 el saldo en este grupo de cuentas es como se presenta a continuación:

2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	0
--------	-------------------------------	---

Este valor corresponde a Ingresos depositados en las cuentas del IMTTRASOL en vigencias anteriores y que ya se identificaron de los servicios prestados en su momento, se ajustan de conformidad a la identificación del origen de los mismos.

#### NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

##### 25.2. PASIVOS CONTINGENTES

Representa el valor de las operaciones con terceros que por su naturaleza pueden llegar a afectar la situación financiera de la entidad, se le solicito a jurídica el porcentaje de pérdida o de ganar de cada uno de los procesos pero respondieron en general como siempre así:

9.1.20.01	CIVILES	4,191,176,758.00
9.1.20.02	LABORALES	3,326,233,432.00
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	27,586,754,066.00

**Total** 35.104.164.256.00

#### NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

##### 26.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

9.1 PASIVOS CONTINGENTES-----35.104.164.256.00

#### NOTA 27. PATRIMONIO

El Patrimonio del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad está conformado por los conceptos y cuentas que se detallan con los siguientes montos:

3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	5,891,863,589.00
3.1.09.01	UTILIDADES O EXC. ACUM.	6,288,412,887.00
3.1.09.02	PERDIDA O DEF.	-700.956,00
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.178.503.113.00

{Total Patrimonio} 15.358.078.633.00

El total del patrimonio a diciembre 31 del 2023 muestra un excedente por \$ 3.178.503.113 originado de causar la cartera de comparendos y la tasa o impuestos que a diciembre 31 del 2023 quedo por cobrar en el periodo que se informa

Dichos ingresos se detallan en su total de la siguiente manera:

**Ingresos por sus conceptos y valores por cobrar**

#### NOTA 28. INGRESOS

4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.351.773.360
4.3.60	SERVICIO DE DOCUMENTACION E IDENTIFICACIÓN	811.039.726
4.3.90	OTROS SERVICIOS	429.742.762
4.8.02	FINANCIEROS	109.461
4.8.08	INGRESOS DIVERSO	1.047.949.773
TOTAL		<b>12.640.615.082</b>

### 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION

4.1.10 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS \$ 10.351.773.360.00

#### 28.1.1. INGRESOS FISCALES-DETALLADO

4.1.10.01 TASAS	\$ 2.625.679.470
4.1.10.02 MULTAS	5.929.421.004
4.1.10.03 INTERESES	59.538.450
4.1.10.34 DERECHOS DE TRANSITO	977.688.892
4.1.10.54 MATRICULA DE VEHICULOS	5.348.972
4.1.10.56 CALCAMONIA DE VEHICULOS	140.808
4.1.10.57 PLACAS DE VEHICULOS	11.220.065
4.1.10.58 TRASPASO DE VEHICULO	167.048.477
4.1.10.90 OTROS INGRESOS	575.687.222

De la cuenta 4.1.10 los valores principales son los de las subcuentas 4.1.10.01 Tasas (derechos de Transito) cuyo saldo es \$ 2.625.679.470 y subcuenta 4.1.10.02 Multas (por infracciones de tránsito) con un saldo de \$5.929.421.004.e intereses 4.1.10.03 \$59.538.450 y 4.1.10.34 derechos de transito por \$ 977.688.892

De esta suma total, los ingresos en efectivo son \$ 12.640.615.082 Son ingresos sin contraprestación y de libre destinación. De los cuales \$ 6.550.697.878 son ingresos reales del periodo 2023 la diferencia cartera quedando por cobrar por MULTAS \$ 3.362.957.241 y DERECHOS DE TRANSITO (revisado) \$ 1.679.010.190 que representa el 35% aproximadamente del total de los ingresos del periodo que se informa

### NOTA 29. GASTOS

#### - 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACION, DE OPERACIÓN Y VENTAS

Los Gastos de administración y operación fueron registrados en las siguientes cuentas durante el periodo que se informa:

5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	4.162.393.269,00
5.1.02	CONTIBUCIONES IMPUTADAS	0
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.125.032.523,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	212.546.674,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	1.387.975.192,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.959.789.094,00
5.1.11	GENERALES	408.719.985,00
5.1.20	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	42.509.559,00

#### - 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

##### DEPRECIACIONES, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Para la depreciación se utilizó el método de línea recta cumpliendo con el nuevo marco normativo Y las normas expedidas por la contaduría general de la nación.

5.3.60.06 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 0.00
5.3.60.07 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	2.766.166.00
5.3.60.08 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	11.136.671.00

La cuenta 5.3.60 depreciaciones de propiedades planta y equipo del periodo \$ 13.902.837.00

**-29.7. OTROS GASTOS**

Los Otros gastos están representados en los siguientes conceptos:

580240 Comisiones de Servicios Financieros	\$ 8.363.194.00
589012 Sentencias	0
589026 servicios financieros	140.879.642.00

Los gastos totales contabilizados del periodo 9.462.111.969.00

  
- **SANTANDER ALBERTO DONADO IBAÑEZ**  
Director  
IMTRASOL

  
**JOSE EFRAIN BERNAL MANGA**  
Contador  
TP 45695 - T